INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
1. NO. DE CONTRATO:	CD-33-2026-4528
2. NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**KAROLAYN PONZON ANILLO**
3. OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA OFICINA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS, PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA
4. FECHA QUE CUBRE EL INFORME:	del 27 de MARZO al 26 de ABRIL de 2026
5. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	30 de ABRIL de 2026
6. NOMBRE DEL INTERVENTOR/ SUPERVISOR:	VICTOR MANUEL VALENCIA GUZMÁN
7. CARGO:	ASESOR DE DESPACHO
8. NO. DE INFORME DE GESTIÓN:	**03**

INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

- Brindar apoyo en la socialización de la oferta institucional que brinda la Oficina para la Seguridad y convivencia ciudadana durante las diferentes jornadas que se realicen en los barrios de la ciudad de barranquilla para la prevención de delitos
- Apoyar en la recepción, atención y orientación de manera eficaz y diligente de los ciudadanos y/o autoridades que participen en las jornadas y actividades de prevención del delito que lidere la dependencia.
- Apoyar en la recolección de información para las bases de datos relacionadas con indicadores y medición de los delitos que maneja la oficina para la seguridad y convivencia ciudadana
- Apoyar en la gestión documental que se derive de las demás obligaciones contractuales del presente contrato
- Apoyar la elaboración de planes de trabajo comunitario en los territorios priorizados por la OSCC, a fin de fortalecer vínculos con la comunidad para la generación de procesos dirigidos a potenciar la participación ciudadana en asuntos de seguridad y convivencia ciudadana.

10. ACTIVIDADES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

1.Asesorar jurídicamente a la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana en las reuniones de articulación y comités interinstitucionales, en temas relacionados con la gestión en
convivencia en el marco del Código Nacional de seguridad y convivencia ciudadana.
2.Asesorar a los equipos comunitarios en la recepción y atención oportuna de los requerimientos

relacionados con los planes de trabajo dirigidos a fortalecer el relacionamiento efectivo entre las
comunidades y las autoridades de seguridad ciudadana.
3.Asesorar jurídicamente en el proceso de planeación de las acciones de regulación en temas de comportamiento y sana convivencia, que realizan y lideran los gestores de convivencia de la
Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana y las autoridades de Policía.
4.Adelantar actividades de articulación con entidades del nivel Distrital de acuerdo con lineamientos del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana para el cumplimiento
de indicadores asociados a la seguridad y convivencia de los sectores priorizados por parte de
la OSCC
5. Socializar la oferta institucional que brinda la Oficina para la Seguridad y convivencia ciudadana durante las diferentes jornadas que se realicen en los barrios de la ciudad de barranquilla para la prevención de delitos.

6. Prevencion a la conflictividad juvenil
Fecha: 16 de abril de 2025
Hora: 3:00 PM
Localidad/Barrio
Riomar/La Playa
Qué se hizo?
Se realizó acercamiento a los jóvenes pertenecientes a la estrategia con el
Objetivo de escuchar a los jóvenes conocer a fondo sus metas en cuanto a educación e iniciativas de emprendimiento autosostenible, además se hizo seguimiento a las iniciativas y visita domiciliaria.

7. Prevención a la conflictividad juvenil
Fecha : 23-04-2026
Hora : 10:30am
Localidad: sur Oriente/barrio Simón Bolívar
¿qué se hizo?
Atencion domiciliaria a jovenes

11. FUENTES DE VERIFICACIÓN (ANEXAR FOTOS, LISTAS DE ASISTENCIA, FOLLETOS ENTREGADOS, ETC. CUANDO APLIQUE)..

Cordialmente,

icontec ISO 9001 SC-CER103099
icontec ISO 14001 SA-CER756031
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Karolayn Ponzón

_____

KAROLAYN PONZON ANILLO
CC. 1143164399 DE BARRANQUILLA